

RV: 2024EE0098171 RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION AN-80763-2023-44717.

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 27/05/2024 9:03

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

HDI - AXA - SBS

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 8:59

Para: Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Asunto: RV: 2024EE0098171 RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION AN-80763-2023-44717.

17341 - 19095 - 11997

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Jenny Cristina Benavides Quintaz (CGR) <jenny.benavides@contraloria.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 8:52

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: 2024EE0098171 RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION AN-80763-2023-44717.

Santiago de Cali,



Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Correo: notificaciones@gha.com.co

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION AN-80763-2023-44717.

Cordial saludo

De manera atenta, con el fin de atender su solicitud de información radicada SIGEDOC 2024ER0108329, me permito informarle, en su calidad apoderado de las compañías aseguradoras SBS SEGUROS COLOMBIA, AXA COLPATRIA SEGUROS SA Y HDI SEGUROS SA, que de conformidad con instrucciones del Directivo Colegiado Ponente GUILLERMO ELIECER LOPEZ PERDOMO, Contralor Provincial de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca, y atendiendo a los compromisos del plan de acción del primer semestre de 2024, el asunto se encuentra priorizado con instrucción de dictar auto de apertura de proceso ordinario de responsabilidad fiscal, el cual se encuentra para próxima aprobación y emisión por parte de los Directivos que integran la Colegiatura de la Gerencia Departamental del Valle del Cauca de la Contraloría General de la República.

Emitido el auto de apertura, se procederá a efectuarán oportunamente las comunicaciones y/o notificaciones a que haya lugar a las compañías aseguradoras SBS SEGUROS COLOMBIA, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y HDI SEGUROS S.A. por conducto suyo como su apoderado, previo el reconocimiento de personería para actuar en el proceso, conforme a las facultades a usted conferidas.

Cordialmente,

JENNY CRISTINA BENAVIDES QUINTAZ

Profesional Grupo de Responsabilidad Fiscal

Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca

Contraloría General de la República

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.